

Permiso de Uso de Suelo

A continuación, te presentamos los requisitos que necesitas cumplir para poder realizar este trámite o acceder al servicio. Te recomendamos tenerlos preparados para agilizar el proceso y evitar contratiempos.

- **Constancia de Certificación Catastral.**

Documento emitido por la Dirección de Catastro.

Copias Simples: 1

- **Identificación Oficial**

Identificación oficial del propietario o representante legal, en el caso de este último deberá exhibir el documento que acredite su personalidad y facultades.

Copias Simples: 1

- **Anexo fotográfico**

Reporte fotográfico del estado actual que guarda el inmueble (fachada, accesos, área de estacionamiento, áreas a ocupar, etc.)

Original

- **Contrato de arrendamiento vigente**

En caso de aplicar: Si el permiso es solicitado por el arrendatario, comodatario o cualquier otro poseedor derivado, presentará original del contrato o documento en que conste el acto jurídico correspondiente, sin necesidad de certificación de firmas ante fedatario público.

Copias Simples: 1

- **Formato de solicitud**

Formato de solicitud debidamente completado y firmado por el propietario, poseedor o el representante legal de la persona física o moral, según proceda.

Original

- **Documento que acredite la propiedad**

Documento que acredite la propiedad del inmueble, el cual deberá estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad.

Copias Simples: 1

- **Croquis de ubicación o localización**

Presentar croquis de localización del predio o lote, en zona urbana; las Direcciones de Zona y la Dirección de Fraccionamientos podrán solicitar cuando así se requiera, para la exacta identificación del inmueble.

Original

- **Número de cuenta predial**

Señalar número de cuenta predial del inmueble de que se trate.

Copias Simples: 1

